

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIKINGO ECUADOR "VIECUSA" S.A. EFECTUADA EL DIA 20 DE ABRIL DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil diez y seis, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Felipe Pezo Campuzano S/N Tercer Pasaje 32 N.O. Bodegas Carlota Oficina 19, se reúnen los accionistas: MULTIGEO S.A. cuyo representante legal es el señor Andrés Stalin Benítez Pazmiño, y COMERCIAL AGRICOLA ALVAREZ ROMERO COMALGRO CIA. LTDA. Cuyo representante legal es el señor Pablo Andrés Álvarez Romero, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y deciden constituirse en junta general para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA.**
- 3. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el Sr. Andrés Benitez Pazmiño y como Secretario actúa el Sr. Pablo Andrés Álvarez Romero.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, conocer el informe de Gerencia y del Comisario y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015;
2. Aprobar el informe de Gerencia.
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. Con respecto a los resultados económicos se evidencia una pérdida económica y se espera que el año 2015 sea un año rentable para la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h10 y acto seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



MULTIGEO S.A.

**ACCIONISTA**

Sr. Andrés Stalin Benitez Pazmiño.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



COMERCIAL AGRICOLA ALVAREZ ROMERO COMALGRO CIA. LTDA

**ACCIONISTA**

Sr. Pablo Andrés Álvarez Romero

**SECRETARIO**